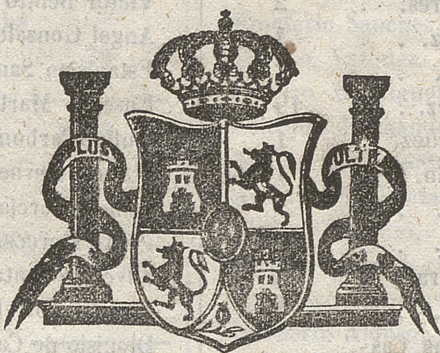


Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.



Se suscribe á este Periódico que sale los Martes, Jueves, Viernes y Domingos, en la Imprenta de Garrido, á 9 reales al mes, llevado á casa de los Sres. Suscritores, y 11 para fuera, franco de porte. La Redaccion se halla establecida en la calle de la Obra, núm. 7, donde se dirigirán los anuncios particulares, y los oficiales al Sr. Gobernador.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

REALES DECRETOS.

Hallándose restablecido de su enfermedad D. Saturnino Calderon Collantes, Ministro de Estado,

Vengo en disponer que el Capitan General D. Leopoldo O'Donnell, Duque de Tetuán, cese en el despacho interino del espresado Ministerio, quedando altamente satisfecha del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á seis de Febrero de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia, Santiago Fernandez Negrete.

Vengo en disponer que D. Saturnino Calderon Collantes se encargue de nuevo del despacho del Ministerio de Estado.

Dado en Palacio á seis de Febrero de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia, Santiago Fernandez Negrete.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Telégrafos.—Seccion 3.ª

Excmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que en los dias en que se verifiquen subastas de ventas

de bienes nacionales, queden sin curso los despachos telegráficos privados relativos á ellas.

De Real orden lo comunico á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de Enero de 1861.—Posada Herrera.—Sr. Director general de Telégrafos.

Gobierno de la provincia de Valladolid.

La Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado, en 16 del corriente, me dirige la siguiente circular:

«Con fecha 14 del actual se dice al Gobernador de la provincia de Gerona lo que sigue:

En vista de la comunicacion de V. S., fecha 3 del actual, en que traslada otra del comisionado de ventas de esa provincia, relativa á la conveniencia de que señale un plazo de tres ó cuatro meses para que los censatarios puedan verificar el pago del importe de las redenciones que se han declarado caducadas, con arreglo á la prevencion 5ª de la circular de 25 de Mayo último; y teniendo en cuenta que dicha ampliacion seria contraria al espíritu de la Real orden de 21 del mismo mes, y que puede obtenerse el mismo resultado sin faltar á las prescripciones vigentes, ha acordado este Centro Directivo, que sin suspender el curso de los expedientes de venta de los censos que se hallen en el caso que da motivo á la consulta, se admita el pago del importe de dichas redenciones hasta el dia del remate, segun previene para las fincas anunciadas en quiebra el art. 162 de la Instruccion de 31 de Mayo de 1855; en cuyo caso, y presentada la carta de pago, se suspenderá la subasta en el punto donde se presente dicho documento, siendo de cuenta del redimente el pago de los gastos de la subasta.—Lo que comunico á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes, y á fin de que se sirva disponer que se publique en el Boletín oficial de esa provincia, y en el de Ventas, dando además conocimiento directamente á los interesados.

Y lo traslado á V. S. á los propios fines.»

Y se publica en este periódico oficial á los efectos que se previenen. Valladolid 23 de Febrero de 1861.—Cástor Ibañez de Aldecoa.

Gobierno de la provincia de Valladolid.

De los 77 confinados que se fugaron del presidio de Burgos en la madrugada del 13 del corriente, han sido capturados 69 hasta la fecha, faltando por lo tanto 8, de los cuales se insertan á continuacion los nombres, señas y demás, á fin de que los Alcaldes de esta provincia, puestos de la Guardia civil, empleados de vigilancia y demás dependientes de mi autoridad, redoblen sus pesquisas con el objeto de conseguir su aprehension. Valladolid 25 de Febrero de 1861.—Cástor Ibañez de Aldecoa.

Filiacion del confinado Eusebio Blanco.

Pueblo de su naturaleza, Astorga, provincia de Leon, edad 40 años, pelo y cejas castaño, ojos id., nariz larga, boca regular, barba poblada, cara regular, color trigueno, estatura 5 pies una pulgada.

Idem de Dimas Saez Diez.

Pueblo de su naturaleza, Fuentesdea, provincia de Avila, edad 35 años, pelo y cejas negro, ojos azules, nariz regular, boca id., barba poblada, cara regular, color bueno, estatura 5 pies 2 pulgadas.

Idem de Nicolás Estrada Utrera.

Pueblo de su naturaleza, Gordaliza, provincia de Valladolid, edad 53 años, pelo y cejas castaño, ojos garzos, nariz larga, boca regular, barba redonda, cara id., color moreno, estatura 5 pies una pulgada.

Idem de Gregorio Juan Manuel.

Pueblo de su naturaleza, Madrid, provincia de id., edad 42 años, pelo y cejas rubio, ojos garzos, nariz regular, boca id., barba cerrada, cara re-

gular, color sano, estatura 5 pies 2 pulgadas y media.

Idem de Juan Palazuelos Villanueva.

Pueblo de su naturaleza, Burgos, provincia de id., edad 40 años, pelo y cejas canoso, ojos azules, nariz regular, boca id., barba cerrada, cara redonda, color bueno, estatura 5 pies 3 pulgadas.

Idem de Francisco Perez Martinez.

Pueblo de su naturaleza, Ogarrio, provincia de Santander, edad 30 años, pelo y cejas castaño, ojos melados, nariz larga, boca regular, barba lampiña, cara larga, color bueno, estatura 5 pies.

Idem de Francisco Zancajo Castro.

Pueblo de su naturaleza, Silavajos, provincia de Avila, edad 28 años, pelo y cejas castaño, ojos negros, nariz larga, boca regular, barba id., cara id., color bueno, estatura 5 pies.

Idem de Francisco Maza Crespo.

Pueblo de su naturaleza, Redondo, provincia de Santander, edad 31 años, pelo y cejas negro, ojos pardos, nariz regular, boca id., barba cerrada, cara regular, color bueno, estatura 5 pies una pulgada.

SUSCRICION iniciada por el Sr. Gobernador, y eficazmente secundada por la Excmo. Diputacion provincial y Junta nombrada al efecto, para socorrer á las familias indigentes de esta provincia que han sido victimas del desbordamiento de los rios.

(CONTINUACION.)

PARTIDO DE LA NAVA.

ALAEJOS.

Rs. cénts.

Doña Concepcion Belloso..	21	25
D. Felix Almaráz.	4	
Pedro Parrado.	8	

Doña Bernarda Antoraz.	3
D. Simon Parrado.	8
Bernardino Puertas.	6
Eleuterio San Juan.	4
Manuel Castander.	12
José Salamanqués.	10
Manuel Fernando.	20
Manuel Buitron.	38
Doña Inés Gonzalez.	20
D. Bernardo Puertas.	7
José Reinoso.	19
Doña Juana Gomez.	4
D. Miguel Muñoz.	1
Galo San Juan.	4
Doña Teresa Luis.	20
D. Gregorio Antoraz.	2
Melquiades Morete.	8
Santiago Gonzalez.	9
Bernardo Monge.	1
Enrique Hernandez.	1
Lorenzo Jimenez.	1
Vicente Garcia.	1
Pascual Gomez.	2
Alejo Lucas.	3
Juan Mangas.	4
Gregorio Casado.	2
Nicomedes Gonzalez.	2
Cipriano del Valle.	1
Felipe Belloso.	2
Francisco Buitron.	4
Onésimo Buitron.	2
Santiago Mangas.	2
Pedro Morante.	19
Juan Caballero.	19
Comunidad de Eclesiásticos de Santa María.	200
D. Patrocinio Lopez.	20
Doña Francisca Martin.	4
D. Gil Vazquez.	10
Doña Vicenta Casado.	4
D. Francisco Villaescusa.	19
Antonio Perlines.	80
Ambrosio Perez Minayo.	57
Francisco Losa.	4
Pedro Monge, Economo y Párroco.	500
Los individuos del Ayuntamiento de esta villa.	400
D. José Gonzalez, su esposa y siete hijos.	110
Bruno Carretero.	80
Francisco Zapatero, Presbítero.	40
Roque Carracedo.	4
Leonardo Lopez.	50
Doña Andrea Garcia.	1
D. Baltasar Santana.	10
Gil Sevilla.	4
Julian Gonzalez.	1
Pablo San Juan.	19
Alejandro Concejo.	4
Esteban Garcia.	2
Manuel San Juan.	2
Venancio Caballero.	10
Francisco Caballero.	3
Dionisio Salamanqués.	2
Jacinto Santos.	4
Gabriel Navas.	4
Leonardo Caballero.	4
Nicolás Garcia, electo Párroco de la de San Pedro, la mitad de una mensualidad.	90
Hilario Verdote.	1 18
Domingo Perez Casas.	4
Francisco Gallego.	50
Manuel Bareja.	1
Andrés Puertas.	50
Tomás Cesteros.	1

D. Valentin Garcia.	3
Felix Caballero.	2
Demetrio Manjarrés.	2
Silvestre Gonzalez.	4
Dámaso Palmero.	3
Doña Manuela Perez.	19
Marcelina Rodriguez.	1
D. Prudencio Martin.	1 50
Juan Santana.	2
Eusebio Galindo.	2
Doña Obdulia Guerra.	4
D. José Garcia.	4
Francisco Santana Castrejon.	4
Telesforo Hernandez.	4
Fernando Nieto.	16
Bonifacio Sanchez.	10
Gregorio Nieto.	16
Julian Gallego.	8
Pelegrin Gonzalez.	4
Manuel Luis Santana.	60
Luis Gomez.	10
José Leonardo Gomez.	38
Manuel Buitron Luis.	19
Manuel Castrejon.	10
Juan Lopez.	4
Eugenio Reinoso.	10
Doña Eugenia Garcia.	20
D. Nicolás Zapatero.	19
Justo Gonzalez.	40
Ricardo Braña.	40
Leonardo Silva.	100
Inocencio Alvarez.	10
Bernardo Santos.	10
Manuel Sanchez.	60
Manuel Gonzalez Benito.	19
José Rodriguez.	10
Total.	2585 43

CASTREJON.

Rs. cénts.

D. Nicolás Gonzalez.	10
Manuel Martin.	10
Alejandro Carbonero.	10
Melchor Tavera.	9
Mauro Gonzalez.	25
Manuel María Verdugo.	19
Silvestre Rodriguez.	20
Antonino Gonzalez.	8
Eulogio Gonzalez.	8
Cipriano Losa.	10
Fructuoso Rodriguez.	10
Sergio Martin.	20
Eugenio Marcos.	4
Gregorio Hernandez.	2
Doña Ramona Guerras.	1 12
D. Venancio Marqués.	42
Hermógenes Tavera.	42
Cirilo Dominguez.	2
Benito Gonzalez.	10
Matías Sanchez.	2
Lorenzo Tavera.	1
Evaristo Tavera.	1
Romualdo Prieto.	96
Cleto Losa.	1 36
Juan Mulas.	4
Juan Sanchez.	42
Doña Celestina Otero.	20
Vicenta Duque.	4
D. Ramon de Castro.	8
Juan Antonio Rodriguez.	4
Agustin Gonzalez.	2
Eladio Hernandez.	1 12
Patricio Lopez.	70
Rafael Lopez.	4

D. Eladio Lopez.	1
Gumersindo Lopez.	2
Victor Benito.	42
Angel Gonzalez.	81
Estanislao Santos.	4
Eusebio Martin.	96
Rufino Carbonero.	42
Mauro Hernandez.	1
Isidoro Garcia.	4
Pedro Marcos.	81
Silvestre Santana.	4
Ramon Portela.	4
Dionisio de Castro.	4
Gregorio Moro.	4
Vicente Rodriguez.	8
Ciriaco Garcia.	4
Total.	276 94

CASTRONUÑO.

Rs. cénts.

D. Santiago Jimenez.	100
Cándido Lobon.	1000
Ildefonso Alonso Martinez.	100
Bernardo Aillon.	100
Sebastian Tejedor.	40
Felipe Martin.	40
Pedro Prieto.	50
Gabriel Madroño.	20
Luis Vazquez.	20
Felipe Garcia.	20
Martin Tejedor.	20
Angel Diez Alonso.	100
Luis Gavilán.	100
Francisco Lopez.	2
Remigio Sanchez.	20
Atilano Perez.	8
Francisco Prieto Hornillos.	2
Manuel Hernandez.	6
Manuel Chillon.	2
Evaristo Herrero.	20
Lucio Rodriguez.	20
Celestino Pujol.	30
Pablo Calvo.	2
Diego Chillon.	1
Camilo Aparicio.	1
Doña Teresa Hornillos.	2
D. Manuel Maestre.	7
Francisco Gomez Santos.	4
Francisco Diez Aducina.	2
Manuel Rodriguez.	4
Tomás Seco.	100
Mauricio Alonso.	1
Hermenegildo Miguel.	2
Antolin Maestre.	20
Doña Lucia Vazquez.	4
D. Mariano Hernandez.	4
Manuel Hernandez Lucas.	2
Antonio Vazquez.	1
Pedro Medina.	1
Fausto Vegas.	3
Antonio Jimenez.	1
Francisco Garcia Perez.	20
José Miguel.	2
José Perez.	1
Lucas Gomez.	10
Doña Adelaida Torondo.	1
D. Antonio Oporto.	2
Eugenio Alonso.	1
Julian Alonso.	1
Baldomero Jimenez.	4

D. Pedro Hernandez Vegas.	2
Francisco Garcia Perez.	2
Isidro Pelaez.	1
Camilo Vazquez.	4
Doña Isabel Modroño.	4
D. Segundo de Cea.	1
Doña Teresa Alonso.	40
Total.	2080

NAVA DEL REY.

Rs. cénts.

El Presidente, individuos y Secretario del Ayuntamiento.	300
El Cura Párroco, Economos y Capellanes de la única de San Juan de esta villa.	301
D. Fabian Gonzalez.	4
Mariano Sanchez Alvarez.	38
Doña María Luisa Casasola.	19
D. Manuel Perez Garcia.	4
Aureliano Vergáz.	20
Julian Campo Ramos.	19
Florencio Juan.	10
Juan Martin Pino.	4
Bernardo Garcia.	4
Ildefonso Pino.	4
Doña Lucia Pino.	4
D. Roman Polo.	4
Doña María Vaquero.	10
D. Jacinto Nieto.	10
Valentin Casasola.	6
Varios vecinos de la primera seccion cuya suscripcion de cada uno no ha llegado á 4 rs.	38 50
D. Francisco Vergáz.	4
Segundo Pino.	4
Santos Badillo.	8
Manuel María Campo.	8
Doña Manuela Rico.	10
D. Tomás Rodriguez Sestero.	4
Antonio Campo.	4
Varios vecinos de la segunda seccion, cuya suscripcion de cada uno no ha llegado á 4 rs.	47 50
D. Cirilo Lopez.	4
Eugenio Alonso.	4
Teodoro Castreño.	4
Cipriano Martin.	4
Antonio Astudillo.	4
Pedro Castreño.	4
Raimundo Fernandez.	4
Francisco Fernandez Perez.	19
Antonio Lucas.	4
Julian Rodriguez.	4
Andrés Saez.	4
Casto Cobos.	4
Angel Ruiz.	8
Doroteo Castro.	4
Agustin Perez.	4
Juan Perez Dominguez.	4
Braulio Ceballos.	50
Miguel de la Torre Fernandez.	8
Pascual Garcia.	4
Luis Gomez Villavedon.	16

Varios vecinos de la tercera seccion, cuya suscripcion de cada uno no ha llegado á 4 rs.	76	60
D. Santos Sanchez.	10	
Pio Sanchez Benito.	5	
Santiago Ramos.	4	
José Juan Perez.	5	
Manuel Perez.	4	
Pedro Zarzuelo Alonso.	12	
Natalio Rodriguez.	4	
Luis Duque.	10	
Luciano Sanchez.	10	
Doña Teresa Descalzo.	5	
D. Sebastian Descalzo.	4	
Feliciano Vaquero.	4	
Casimiro Vergara.	4	
Varios vecinos de la cuarta seccion, cuya suscripcion de cada uno no ha llegado á 4 rs.	50	50
Doña Laureana Alvarez.	12	
Ramona Estevez.	4	
Gertrudis Chico.	4	
Ildefonsa Robledo.	10	
Marta Matos.	4	
D. Genaro Diez Bustamante.	4	
Vito Mangas.	4	
Alonso Herrador.	4	
Epifanio Gonzalez.	4	
Doña Manuela Cuadrado.	5	
D. Bernardo Garcia.	4	
Luis Rodriguez.	4	
Braulio Cacho.	4	
Victoriano Perez.	4	
Matias Santos.	4	
Victoriano Rodriguez.	8	
Alejandro Chico.	10	
Toribio Perez.	4	
Claudio Campo.	4	
Ignacio Garcia Perez.	4	
Manuel Garcia.	4	
Pedro Alvarez Guerra.	39	
Varios vecinos de la quinta seccion, cuya suscripcion de cada uno no ha llegado á 4 rs.	22	6
D. Baldomero Garcia.	4	
Juan Martin Vela.	4	
José Rodriguez.	8	
Antonio Alvarez.	4	
Faustino Vergara.	10	
Juan Amo.	19	
Narciso Galan.	8	
Doña Josefa Macho.	4	
D. Eustaquio Castro.	4	
Marcos Campo.	20	
Francisco Rodriguez Torrecilla.	38	
Justo Escudero.	4	
Cándido Rico.	10	
Francisco Sanchez.	4	
Nicolás Estevez.	4	
Ramon Nieto Imaz.	19	
Francisco Fernandez Marcos.	19	
Indalecio Adeva.	40	
Saturnino Rico.	19	
Pedro Martin.	4	
Julian Lopez.	4	
Marcelino Martin.	10	
Fernando Amo.	8	
Pedro Bruguera.	19	
Quirico Lago.	19	
Mariano San Pedro Luengo.	8	
Doña Benita Zarzuelo.	8	
D. Benito Vazquez.	19	

Doña Juana Sanchez.	19
Varios vecinos de la sexta seccion, cuya suscripcion de cada uno no ha llegado á 4 rs.	32
Total.	1820 16

SIETE IGLESIAS.

	Rs.	cénts.
D. Marcelino Alonso.	60	
Guillermo Fernandez.	20	
Serapio Alonso.	20	
Saturnino Sandonis.	30	
Pedro Junquera.	20	
Victor Vergáz.	20	
Manuel Fernandez.	20	
Juan Belloso.	20	
Guillermo Alonso.	20	
Narciso Polo.	20	
Victor Alonso.	20	
Demetrio Sandonis.	20	
Andrés Vergara.	20	
Pedro Martin.	2	
Paulino Flores.	60	
Atanasio Polo.	30	
Joaquin Alonso.	8	
Francisco de Oyagüe.	100	
Doña Marcelina Polo.	2	
D. Estanislao Guerras.	4	
Lucio Zarzuelo.	10	
Pedro Galocha.	2	
Marcelino de Oyagüe.	4	
Gabriel Alonso.	4	
José Zorita.	8	
Doña Felipa Vergara.	4	
Feliciana Alonso.	4	
D. Félix Pozuela.	1	
Pascual Vegas.	5	
Patricio Calderon.	1	
Doña Epifania Gonzalez.	1	
D. Manuel Gonzalez Gomez.	24	
Félix Vegas.	1	
Félix Alonso Belloso.	6	
Francisco Martin Polo.	2	
Manuel Muñoz.	1	
Bernardino Calderon.	1	
Francisco Valencia.	1	
Andrés Valencia.	1	
Mamerto Alonso.	2	
Roque Calderon.	1	
Andrés Sanchez.	50	
Cayetano Alonso.	48	
Pio Vegas.	4	
Robustiano Sandonis.	1	
Eustaquio Fradejas.	1	50
Andrés Ramos.	8	
Doña María Francisca de Belloso.	240	
D. Sandalio Zorita.	1	
Alejo Alonso.	3	
Victoriano Sandonis.	38	
Alejo Vicente.	40	
Miguel Alonso.	1	
Doña Simona Peña.	72	
D. Victor Zorita.	2	
Andrés Romero.	1	
Isidro del Valle.	4	
Cipriano Saez.	1	
Inocencio Reguera.	96	
Eleuterio Gonzalez.	1	
Camilo Barbado.	1	
Ignacio Vergáz.	1	
Cláudio Belloso.	2	
Gregorio Gonzalez.	96	
Isidro Martin.	1	

Doña María Romero.	48
D. Pedro Fradejas.	2
Tomás Pozuela.	2
Emeterio Sanchez.	1
Toribio Vazquez.	4
Quirico Rodriguez.	1
Cristóbal Hernandez.	1
Manuel Hernandez.	1
Antero Diez Gonzalez.	24
Clemente Llanes.	72
Vicente Alonso.	72
Francisco Manjarrés.	2
Norberto Alonso.	2
Tiburcio Vegas.	2
Doña Vicenta Vazquez.	4
D. Francisco Garcia.	48
Gervasio Calderon.	1
Felipe Hernandez.	1
Saturnino Alonso, mayor.	4
José Bay.	96
Gabriel Vegas.	1
Florentino Nieto.	48
Manuel Zorita.	1
Pedro Sandonis Hernandez.	19
Fermin Lopez.	2
Leon Mangas.	1
Antonio Lucas.	1
Apolinar Vegas.	3
Franco Juarez.	100
José Francisco Delgado.	4
Gregorio Piaton.	5
Alejandro Gonzalez.	4
Dionisio Fernandez San Juan.	4
Ignacio Alonso.	2
Isidro Gonzalez.	2
Santiago Poncela.	4
Pedro Hernandez.	4
Lope Mangas.	2
Buenaventura Walls.	38
Pedro San Juan.	4
Manuel Alonso.	10
Ignacio Saez.	2
Claudio Muñoz.	1
Pedro Gonzalez.	2
Celestino Saez.	1
Juan Diez Andrés.	2
Pascual Garcia.	2
Antonio Valencia.	4
Quintin Zorita.	4
Rufino de Oyagüe.	1
Doña Satoria Gomez.	10
D. Francisco Poncela Zorita.	2
Lois Diez.	40
Victor Valencia.	6
Patricio Torrado.	2
Demetrio San Juan.	72
Francisco Sandonis.	1
Vicente Torrado.	1
Santiago Rodriguez.	96
Leon Romero.	96
Juan Sandonis.	1
Bernardino Sandonis.	4
Marcos Barbado.	48
Pedro Garcia.	72
Leandro Rodriguez.	96
Julian Belloso.	10
Manuel Polo.	2
Doña Baltasara Benito.	1
D. Pedro Llanes.	10
Gregorio Hernandez.	24
Doña Clementa Sandonis.	48
D. Juan Manuel Rodriguez.	1
Ceferino Reguero.	72
Vicente Calderon.	1
Juan Diez Gonzalez.	1
Marcos Garcia.	1
José María Zorita.	18

D. Ulpiano Zorita.	60
Lino Llanes.	2
Teodoro Belloso.	2
Pio Calderon.	2
Fermin Reguero.	2
Francisco Hernandez.	72
Cipriano Valencia.	48
Felipe Manjarrés.	1
Tiburcio Belloso.	72
Lorenzo Hernandez.	2
Baltasar Redondo.	4
Lorenzo Palencia.	4
Mateo Benito.	4
Rufino Alonso.	4
Manuel Hernandez.	1
Leon Garcia.	2
Roman Sandonis.	1
Joaquin Calderon.	2
Mariano Rollan.	1
Paulino Hernandez.	1
Tiburcio Polo.	1
Esteban Hernandez.	8
Ecequiel de Oyagüe.	38
Ramon Gonzalez.	4
Pastor Valencia.	6
Norberto Bayon.	1
Bernardo Francisco Delgado.	3
Manuel Rodriguez.	2
Juan Alonso Oyagüe.	1
Roque Valencia.	1
Doña Francisca Vegas.	48
Leonarda Diez.	2
D. Julian del Valle.	48
Eulogio Amor.	48
Juan Gonzalez Ruiz.	2
Julian Zorita.	38
Bernardino Hernandez.	8
Doña Vicenta Guerras.	4
D. Marceliano Hernandez.	48
Hermógenes Alonso.	3
Deogracias Vegas.	2
Hipólito Barbado.	4
Florentino Manjarrés.	2
Doña Juliana San Juan.	10
D. Francisco Guerras.	2
Juan Pozuela.	72
Juan Vergaz.	2
Gregorio Alonso.	2
Dámaso Flores.	4
Silverio Llanes.	2
Manuel Sandonis.	96
Esteban Alonso.	20
Doña Victoriana Alonso.	48
D. Salvador Calderon.	48
Lorenzo Gonzalez.	96
Juan Martin Ordoñez.	1
Santiago Valencia.	48
Pedro Rodriguez.	3
Francisco Rodriguez.	38
Maximiano Guerras.	1
Francisco Benito.	2
Lorenzo Vegas.	1
Doña María Polo.	6
D. Dionisio Fernandez Polo.	19
Epifanio Alahija.	19
Florentino Belloso.	4
Juan Galan.	2
Santiago Deza.	20
Venancio Benito.	4
Manuel Gonzalez Benito.	2
Agapito Barbado.	2
Cipriano Belloso.	96
Doña María Galan.	1
D. Pedro Valencia.	4
Blas Calderon.	1
Gregorio Flores Gonzalez.	3

D. Emeterio Bay.	1
Victoriano Ramos.	20
Ponciano Diez.	10
<hr/>	
Total.	1849 79

TORRECILLA DE LA ORDEN.

	Rs.	mrs.
<hr/>		
D. Juan Gonzalez.	1	
Doña María Martin.	1	
D. Angel Garcia.	8	
Benito Velazquez.	1	
Eugenio Martin.	1	
Doña Justa Monsalvo.	1	14
D. Tomás Torrero.	1	14
Ventura de Diego.	1	
Joaquin Nieto.	8	
Gregorio Reinoso.	10	
Agapito Reinoso.	9	
Zacarias Cimarra.	3	2
Pedro Sanchez.	1	
Doña Leocadia Martin.	20	
María Martin.	16	
D. Juan Jimenez.	4	
Nicolás Martin.	2	
José Santana.	4	
Pedro Garcia.	2	
Manuel Reinoso.	1	
Roman Sanchez.	2	
Doña Andrea Perez.	3	
Juana Velazquez.	5	
D. Pedro Rodriguez.	12	
Simon Cano.	100	
Doña Andrea Nieto.	19	
D. Pedro Jimenez.	8	
Gregorio Martin Ve-		
lazquez.	1	
Mauricio Eugenio.	1	
Las niñas de la Escuela.	8	
<hr/>		
Total.	254	30

(Se continuará.)

ADMINISTRACION

principal de Hacienda pública de la provincia de Valladolid.

El Recaudador general de Contribuciones de esta provincia, haciendo uso del derecho que le concede la Real Instruccion de 5 de Setiembre de 1845, ha nombrado á D. Francisco Paz y Almoína y á D. Isidro Malo cobradores subalternos de los pueblos que comprende el partido judicial de Medina del Campo al primero, y de los de Villalon el segundo, en reemplazo de D. José de la Moya y de D. Leon Fernandez, que anteriormente desempeñaban dichos cargos.

Lo que se anuncia en este Boletín para conocimiento de los Ayuntamientos y contribuyentes de aquellos, á fin de que reconociéndoles ambos como tales cobradores, les presten los auxilios que tienen derecho á exigir con arreglo á lo prescrito en instruccion. Valladolid 23 de Febrero de 1861.—Justo Gonzalez Romero.

ANUNCIOS OFICIALES.

ADMINISTRACION

principal de Hacienda pública de la provincia de Valladolid.

Hallándose vacante el estanco de la plazuela del Duque de esta capital, por haber fallecido la que le desempeñaba, se hace público para que los licenciados del Ejército, Guardia civil, Carabineros,

viudas y demás individuos que se crean llamados al desempeño de este cargo y deseen obtenerlo, dirijan sus instancias documentadas á esta Administracion, en el término de veinte dias, contados desde la insercion de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia, debiendo espresar en sus solicitudes que pagarán al contado los efectos de estanco. Valladolid 23 de Febrero de 1861.—Justo Gonzalez Romero.

Alcaldía Constitucional de Valladolid.

Habiendo cumplido el plazo de cinco años porque se pagaron los nichos del Cementerio general, cuyos números, con los restos que contienen á continuacion se espresan, se hace saber á los interesados en su conservacion, que no renovando el pago de aquellos en el término de quince dias, serán exhumados, trasladando los restos al sitio general destinado al efecto.

Número de los nichos.	NOMBRES cuyos restos yacen.	INTERESADOS.
FILA 1.^a		
9	D. Fermin Gil.	Hija de D. Vicente Merino.
12	D. Ruperto Aparicio.	Doña María Diez Cábria.
17	D. Luis Aranda.	} Se ignoran.
18	D. Tomás Alonso.	} D. Miguel Blanco.
22	Doña Bárbara Medrano.	} Se ignoran.
31	Doña María Rodriguez.	} D. Lorenzo Martin.
49	Doña Carmen Cortés.	} D. Pedro Chicote.
51	Doña Braulia Gonzalez.	} Se ignoran.
54	D. Leonardo Chicote.	} Doña María Paz.
56	D. Jacinto Fernandez.	} Se ignoran.
83	D. Manuel Villar.	} Se ignoran.
95	D. Santiago Lainez.	} Se ignoran.
145	D. Eladio Garcia.	} D. Juan Francisco Mambrilla.
157	Doña Elvira Arias.	} Se ignora.
171	Doña Lucía Cabello.	
174	D. Manuel Miguel.	
FILA 2.^a		
29	D. José María Balans.	} Se ignoran.
35	D. Lorenzo Perez.	} D. Luis Lacau.
49	Doña Catalina Lacau.	} Se ignoran.
69	Doña Victoriana Moyano.	
70	D. Meliton Vazquez.	
87	D. José Marqués.	
FILA 3.^a		
26	D. Tomás Diez Varela.	
29	D. Juan Iturvide.	
30	D. Simon Anacleto Aranda.	} Se ignoran.
32	Doña Celestina Alaiza.	
41	Doña Juliana Gonzalez.	
58	D. Bonifacio Alonso.	} Se ignora.
76	D. Telesforo Esteban.	} D. Cayetano Esteban.
87	Doña Inés Lángara.	} Se ignora.
98	D. Miguel Andrés del Fresno.	} Doña Bernarda del Fresno.
123	Doña Saturnina Fernandez.	} D. Benito Garcia.
FILA 4.^a		
9	Doña María Garcia Gutierrez.	} D. José María Prieto.
20	D. Felipe Chaves.	} Se ignora.
60	D. Francisco Aballe.	} Militar.
66	D. Francisco Isla.	
96	D. Eulogio Crespo.	} Se ignoran.
149	Doña Manuela Sierra.	
FILA 5.^a		
35	Doña Antonia Portero.	} D. Pablo del Alamo.
49	D. Manuel Lezcano.	} D. Manuel Martin Lezcano.
72	D. Pedro Arroyo.	} D. Vidal Arroyo.
81	D. Simon Pino.	} Se ignora.

Valladolid 16 de Febrero de 1861.—Juan de Sigler.

D. José Sabatér, Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta ciudad de Valladolid y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Teresa Perez Tadeo, natural de Villarramiel, casada, de 43 años, para que en el preciso término de treinta dias, á contar desde esta fecha, comparezca en este Juzgado á contestar á los cargos que contra la misma aparecen en la causa que se instruye sobre hurto de efectos y dinero á Doña María de la O Hernandez, de esta vecindad; apercibida de que pasado dicho término sin verificarlo, se continuará el procedimiento en su ausencia y rebeldía, parándola el perjuicio que haya lugar. Dado en Valladolid á 20 de Febrero de 1861.—José Sabatér.—Por su mandado, Francisco de Cospedal y Muñoz.

CAJA DE AHORROS DE VALLADOLID.

Valladolid 24 de Febrero de 1861.

Reales. Cen.

Han ingresado en este dia correspondientes á 107 imponentes, de los cuales 13 son nuevos, la cantidad de. 17.941
Se ha devuelto á peticion de 3 interesados la cantidad de. 9.952 74

El Director de semana,
Julian Revenga Daviña.

Corta del monte encinar de Aniago.

El dia 17 de Marzo se remata en el ex-Convento de Aniago, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones, todo el monte encinar de Aniago, para carboneo, sin entrar para nada en este remate los pinos que contiene.

La cantidad de su remate segun la tasacion, será la de 120,000 rs., sin que se admita postura ni proposiciones que no cubran la tasacion.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE RECIO Y GARCIA,
calle de Gallegos, núm. 6.

En dicha Agencia se practican amillaramientos, apéndices, repartimientos, cuentas de Propios y todos cuantos trabajos se deseen.

VALLADOLID.—IMPRESA DE GARRIDO,

calle de la Obra, núm. 7.

SUPLEMENTO

AL BOLETIN OFICIAL DE VALLADOLID.

Indice de las Leyes, Reales decretos, Ordenes, Reglamentos, Circulares y demás disposiciones dictadas en todos los ramos de Administracion pública, insertas en el Boletin oficial de Valladolid en el mes de Febrero de 1861.

Núm. 18.

23 de Enero.—Real orden. Sobre las operaciones del censo de poblacion.

9 de id.—Real decreto. Construcción de los trozos cuarto y quinto de la carretera de Madrid á los límites de la provincia de Avila.

14 de id.—Real orden. Sobre matrículas.

Id. de id.—Otra id. Que se permita trabajar á los operarios no matriculados en la draga recién llegada al puerto de Alicante.

30 de id.—Circular del Gobierno. Captura de varios mozos.

Continúa la relacion de los efectos que por consecuencia de las inundaciones se hallan en poder de los respectivos Alcaldes.

30 de Enero.—Circular de la Administracion principal de Hacienda pública. Sobre la presentacion de expedientes de medios adoptados para cubrir el cupo y recargos de la contribucion de consumos.

Núm. 19.

12 de Enero.—Real orden. Nombramiento de oficial de la Seccion de Estadística de Orense.

8 de id.—Otra id. Estudios de un Ferrocarril de Almería á Málaga.

Reales resoluciones sobre títulos del Reino, Escribanos y Curatos de la diócesis de Burgos.

1.º de Febrero.—Precios de las especies de suministros.

Núm. 20.

5 de Febrero.—Circular del Gobierno. Sobre la suscripcion en favor de las familias pobres que han sido víctimas de las inundaciones.

9 de Enero.—Real decreto. Decidiendo una competencia á favor de la Administracion.

12 de id.—Real orden. Confirmando una negativa del Gobernador de Toledo.

Núm. 21.

4 de Enero.—Real orden. Resoluciones acerca de los derechos de portazgo que percibia el Duque de Nájera.

Núm. 22.

4 de Enero.—Real orden. Resolucion acerca de la carga de justicia que percibe D. José Pulido Espinosa.

14 de id.—Otra id. Estudios de un Ferrocarril desde el cortijo llamado del Barroso á los muelles del rio Guadalete.

Continúa la relacion de los efectos que por consecuencia de las inundaciones se han recogido por los respectivos Alcaldes.

Núm. 23.

15 de Enero.—Real decreto. Admitiendo á Don Juan Campuzano la dimision del cargo de Director de Obras públicas de la isla de Cuba.

29 de id.—Otra id. Mandando se proceda á nueva eleccion de Diputado á Cortes por el distrito de Medina de Pomar.

29 de id.—Otra id. Id. id. por el distrito de Medinasidonia.

24 de id.—Real orden. Sobre la memoria de la Junta provincial de Beneficencia de esta capital.

Id. de id.—Otra id. Acerca de los trabajos estadísticos de Beneficencia de la provincia de Navarra.

18 de id.—Otra id. Sobre la construcción de cuatro vapores.

26 de id.—Otra id. Resolviendo que se acepte la proposicion de entrega 203.000 codos cúbicos de roble español.

23 de Enero.—Real orden. Aprovechamiento de las aguas del rio Nalón.

23 de id.—Otra id. Id. id. del rio Jeixá.

24 de id.—Otra id. Acerca de las obras para la conducción de aguas potables á la ciudad de Lorca.

Id. de id.—Otra id. Estudios de un canal de riego derivado del rio Duero.

5 de Febrero.—Circular del Gobierno. Aprehen-siones verificadas por la Guardia civil.

9 de id.—Id. id. Captura de Teresa Perez Tadeo.

Continúa la suscripcion en favor de los infelices que han sido víctimas del desbordamiento de los rios.

Núm. 24.

9 de Febrero.—Circular del Gobierno. Censo de poblacion.

16 de Enero.—Real decreto. Decidiendo una competencia á favor de la Administracion.

Id. de id.—Real orden. Sobre los derechos de los cuartos de botella de vino Champagne.

9 de Febrero.—Circular de la Contaduría de Hacienda pública. Sobre la renovacion de cupones.

Núm. 25.

30 de Enero.—Real decreto. Declarando de utilidad pública las obras de desecacion de las lagunas de Pedrera.

22 de id.—Real orden. Aprobando por libro de texto el titulado Nociones de higiene doméstica y gobierno de la casa.

24 de id.—Otra id. Estudios de dos canales de riego derivados del rio Guadajoz.

31 de id.—Otra id. Aprovechamiento de aguas de los arroyos Ursúa y Ezcurrabia.

24 de id.—Otra id. Confirmando una negativa del Gobernador de Huesca.

Id. de id.—Otra id. Id. otra del Gobernador de Canarias.

17 de id.—Otra id. Resolucion acerca de Subtenientes de Ultramar.

29 de id.—Otra id. Disponiendo se tributen á Dios las mas rendidas gracias por haber entrado S. M. la Reina en el quinto mes de su preñez.

18 de id.—Reales resoluciones acerca de títulos del Reino, Escribanos, Procuradores y Curatos.

Núm. 26.

1.º de Febrero.—Real decreto. Que la Seccion de Estadística criminal se denomine Seccion de Estadística civil y criminal y reglamento para la ejecucion de este decreto.

Núm. 27.

Concluye el reglamento para la formacion de la Estadística civil y criminal.

15 de Febrero.—Circular del Gobierno. Sobre el censo de poblacion.

17 de id.—Id. id. Captura de varios confinados fugados del presidio de Burgos.

14 de id.—Id. id. Id. de José Gonzalez.

Id. de id.—Id. id. Id. de Ramon Fernandez Acevedo.

Continúa la suscripcion en favor de los infelices que han sido víctimas del desbordamiento de los rios.

Núm. 28.

Continúa dicha suscripcion.

12 de Febrero.—Circular de la Administracion principal de propiedades y derechos del Estado. Certificados de los valores de propios.

Núm. 29.

10 de Febrero.—Circular del Gobierno. Cuentas municipales.

12 de Febrero.—Real orden. Estudios de un Ferrocarril de Madrid á Irún de Arévalo.

18 de id.—Circular del Gobierno. Que se dé noticia de si ha existido ó existe alguna familia con los apellidos «Ribes de Soldevilla»

19 de id.—Otra de la Administracion principal de Hacienda pública. Contribucion de subsidio.

Núm. 30.

1.º de Febrero.—Real orden. Sobre paradas.

Continúa la suscripcion en favor de los infelices que han sido víctimas del desbordamiento de los rios.

Núm. 31.

6 de Febrero.—Real decreto. Mandando que se proceda á nueva eleccion de Diputado á Cortes por el distrito de Tolosa.

17 de Enero.—Real orden. Sobre abono de tiempo á los Cadetes de Milicias disciplinadas.

18 de id.—Otra id. Dando de baja en el ejército al Teniente D. Luis Fernandez Vazquez.

7 de Febrero.—Otra id. Expedientes de autorizacion para procesar á los empleados del orden administrativo.

20 de id.—Circular del Gobierno. Altas y bajas de varios oficiales en el ejército.

Id. de id.—Circular del Gobierno militar. Sobre abono del tiempo servido en la Milicia Nacional movilizada.

Id. de id.—Id. id., sobre ajustes.

Núm. 32.

31 de Enero.—Real decreto. Que se acuñen monedas de oro de cuarenta y veinte reales.

7 de Febrero.—Real orden. Acerca del diámetro de dichas monedas.

30 de Enero.—Real decreto. Declarando disuelta la sociedad denominada Seguros del Comercio marítimo.

Id. de id.—Otra id. Id. id. la denominada Esperanza.

Id. de id.—Otra id. Declarando de segundo orden la carretera de Betanzos á Lalia.

Id. de id.—Otra id. Nombramiento de Rector de la Universidad de Granada.

31 de id.—Real orden. Aprovechamiento de las aguas del rio Arevalillo.

30 de id.—Otra id. Declarando de utilidad pública las obras para la continuacion del canal denominado de La Condomina.

1.º de Febrero.—Otra id. Estudios de un Ferrocarril que, partiendo de Espiel, y pasando por Belmez, empalme en el punto mas conveniente con la línea de Ciudad-Real á Badajoz.

Id. de id.—Otra id. Plazas vacantes de Médicos-Directores de Baños.

23 de id.—Circular de la Administracion principal de propiedades y derechos del Estado. Certificados de la contribucion impuesta á los bienes del Estado.

Núm. 33.

6 de id.—Real decreto. Disponiendo que D. Leopoldo O'Donnell cese en el despacho interino del Ministerio de Estado.

Id. de id.—Otra id. Id. que D. Saturnino Calderon Collantes se encargue de nuevo del Ministerio de Estado.

31 de Enero.—Real orden. Telégrafos.

23 de Febrero.—Circular del Gobierno. Redenciones de censos.

Id. de id.—Id. id. Captura de ocho confinados.

Continúa la suscripcion en favor de los infelices que han sido víctimas del desbordamiento de los rios.

25 de id.—Circular de la Administracion principal de Hacienda pública. Nombramiento de cobradores subalternos de contribuciones.

